



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC. 2007

RES. H. N° 1740-07

Expte. N° 20.360/06

VISTO:

La Res. N° 366-SRT-07, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la que fija fecha de realización de las pruebas de oposición del Concurso Público, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA", Plan 2000, de la Carrera de Letras que se dicta en dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere la correspondiente convalidación por parte de Decanato de esta Facultad;

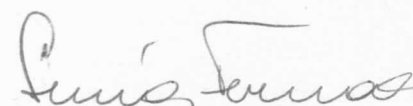
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 366-SRT-07, por la cual se fija la fecha de constitución de los Miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, para la asignatura "**POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA**" de la Carrera de Profesorado en Letras - Plan 2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.